



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113384
JAVIER FRANCISCO VELÁSQUEZ DONADO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (4) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 22 de octubre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JAVIER FRANCISCO VELÁSQUEZ DONADO**, contra la Sala de Casación Laboral de Descongestión n° 3, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Treinta y Seis Laboral del Circuito de esta ciudad.

Así mismo **ORDENÓ: VINCULAR** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a la Sociedad Carbones del Cerrejón Limited -Cerrejón

OFICIAR a la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y al Juzgado Treinta y Seis Laboral del Circuito de esta ciudad, para que en el término de la distancia informe de la presentación de la tutela a las partes y demás sujetos que intervienen dentro del proceso promovido por Javier Francisco Velásquez Donado contra la Sociedad Carbones del Cerrejón Limited -Cerrejón.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico janethho@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor